



**El Departamento de Vigilancia y Lucha Anti vectorial**, tiene la misión de dirigir las acciones de la vigilancia y control de vectores de interés sanitario, garantizar las acciones integrales e integradas, orientados metodológicamente por programas de nivel nacional pero descentralizados territorio en su organización, monitoreo y evaluación hasta nivel de áreas de salud, y con este fin cumple las funciones específicas siguientes:

1. Planificar, dirigir y controlar las estrategias y acciones de control de vectores en toda la provincia dando respuesta a las necesidades específicas del territorio.
  2. Coordinar y planificar a nivel provincial las estrategias y acciones que se realizaran a nivel provincial en los municipios que reciban colaboradores que regresan de cumplir misión internacionalista de esta manera dar respuesta a las necesidades específicas del territorio.
  3. Controlar el cumplimiento de las orientaciones para el control de focos de los diferentes brotes de vectores de interés sanitarios transmisores de enfermedades a partir de la participación directa y activa en su ejecución, identificar a tiempo la aparición de el surgimiento de estos, proponiendo las medidas necesarias a la Dirección Provincial de Salud de la Provincia para su rápido control.
  4. Controlar el cumplimiento de los planes de los diferentes programas de estricto cumplimiento a nivel nacional aprobados, incluyendo la ejecución de los proyectos con participación de organismos internacionales;
- planificar, ejecutar y controlar las acciones a realizar a nivel provincial en control de

vectores

- Presentar al director de Salud la información del comportamiento vectorial que permita orientar los procesos de investigación y la adopción de las decisiones ante las situaciones de salud.
  - Trazar las estrategias a nivel provincial con el fin de lograr que los niveles de infestación de *A. aegypti* sean los mínimos a nivel de manzana, Cp. y municipios
8. Asegurar la aplicación de los programas de control de vectores a nivel provincial y evaluar su ejecución en los municipios y Áreas de Salud, monitoreando el cumplimiento de los indicadores directamente en el terreno;
  9. Asesorar y controlar el funcionamiento de los departamentos de vectores en los municipios y el uso de la información que de ellos se obtiene;
  10. Controlar el cumplimiento de las indicaciones y regulaciones, ejecutar y promover los análisis técnicos de los brotes de vectores que puedan causar una epidemia, incluyendo las acciones dirigidas a la reorganización técnica de los programa a nivel provincial, municipal y de Áreas de Salud.

Teléfonos institucionales:

**CENTRO PROVINCIAL DE HIGIENE Y MICROBIOLOGIA**

Dirección: 47864795 [epidhab@infomed.sld.cu](mailto:epidhab@infomed.sld.cu)

Recepción: 47861050

Promoción y prevención de Salud: 47867506

Laboratorio Provincial de Microbiología: 47862411

Departamento de lucha Antivectorial:47861029

VICEDIRECCIÓN PROVINCIAL DE EPIDEMIOLOGIA: 47848426 email [dirhabcphe@infomed.sld.cu](mailto:dirhabcphe@infomed.sld.cu)

VICEDIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIGIENE: 47848509 email [ambiente.habana@infomed.sld.cu](mailto:ambiente.habana@infomed.sld.cu)

**DIRECCIONES MUNICIPALES DE HIGIENE Y EPIDEMIOLOGIA:**

Batabano: 47581337 email [docebat@infomed.sld.cu](mailto:docebat@infomed.sld.cu)

Bejucal: 47682583-47681571 email [higbejucal@infomed.sld.cu](mailto:higbejucal@infomed.sld.cu)

Guines: 47525382-47524373 email [dsh@infomed.sld.cu](mailto:dsh@infomed.sld.cu)

Quivicán: 47426902 email [qdmsdoc@infomed.sld.cu](mailto:qdmsdoc@infomed.sld.cu)

Jaruco: 47873181 email [dmsestjaruco@infomewd.sld.cu](mailto:dmsestjaruco@infomewd.sld.cu)

Madrugá: 47815795 email [dmsmdga@infomed.sld.cu](mailto:dmsmdga@infomed.sld.cu)

Melena del Sur: 47505701 email [estadrcms@infomed.sld.cu](mailto:estadrcms@infomed.sld.cu)

Nueva Paz: 47544883-47544885 email [higenepaz@infomed.sld.cu](mailto:higenepaz@infomed.sld.cu)

San José de las Lajas: 47862988-47864366 email [epidmssj@apppmy.cu](mailto:epidmssj@apppmy.cu)

San Nicolás: 47562426 [estadisticasn@infomed.sld.cu](mailto:estadisticasn@infomed.sld.cu)

Santa Cruz del Norte: 47292227 [socuenf@infomed.sld.cu](mailto:socuenf@infomed.sld.cu)